Informe de Supervisión No:	01
Contrato No:	202300455

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	JORGE BOLIVAR CARDONA		
Identificación:	C.C # 8'720,757		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	JOSE LUIS GARCIA MULFORD		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVIVIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por Seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202300160**	**Fecha de C.D.P.**	2023 / 01 / 19
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202300421**	**Fecha del R.P.**	2023 / 02 / 02

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$54.368.550
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$54.368.550

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
(2023 – 02 – 02)	**(2023 – 08 – 01)**		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$54.368.550**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 9.061.425**
Valor por ejecutar		**$45.307.125**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 9.061.425**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**03**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 02 DE FEBRERO AL 01 DE MARZODE 2023. (No aplica para personas jurídicas – No establecer periodo)

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación Contractual	**Producto**
Apoyo a la Subsecretaría de Atención y Prevención de Desastres para realizar visitas técnicas a Municipios afectados por desastres naturales	
Apoyo a la supervisión y control de actividades en la construcción de obras de la Secretaría del Interior a cargo de la Subsecretaría de Infraestructura, debidamente asignadas por el Subsecretario de Vías y Construcción	
Las demás funciones asignadas por la Secretaría de Infraestructura para el apoyo	Asisitió en febrero 7 de 2023 a reunión con el ingeniero Marco Escolar de la Secretaría de Aguas para revisar el material fotográfico y plano en AutoCAD de los levantamientos de las zonas inundadas en Palmar de Varela al final de

en la gestión.	la ola invernal del 2022, previo a mesa de trabajo del 8 de febrero de 2023 citada en la alcaldía de Palmar de Varela, como parte de los compromisos adquiridos en diciembre de 2023 de buscar las soluciones a dicho problema. Revisó en febrero 7 de 2023 con el ingeniero Gerald Mestra de la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación la información existente para realizar los diseños hidrológicos e hidráulicos para los box culvert en la vía Repelón- Villa Rosa y en la vía Usiacurí – Isabel López, afectados por la ola invernal del 2022, que se van a presentar para la construcción de dos nuevos box culvert. Asistió en febrero 8 de 2023 a mesa de trabajo en la alcaldía de Palmar de Varela con funcionarios de la administración local, representantes del Concesionario de la vía Palmar de Varela – Sabanalarga, representantes de la Interventoría Interconcesiones Malla Vial y funcionarios de la Secretaría de Aguas de la Gobernación, para tratar el tema de las inundaciones que se produjeron durante la segunda temporada invernal del año 2022 en sectores de la vía Palmar de Varela – Sabanalarga y en la variante Santo Tomás – Palmar de Varela, con el fin de buscar soluciones a estos problemas de inundaciones y solicitar a los funcionarios del Consorcio Vial que envíen a la Secretaría de Aguas de la Gobernación los diseños hidrológicos y hidráulicos de los box culvert de la vía Palmar de Varela-Sabanalarga y de la variante Santo Tomás-Palmar de Varela, con el fin de conocer las cotas de diseño de dichas estructura hidráulicas y resolver las dudas que se tiene con respecto a porque varias de dichas estructuras estuvieron trabajando en seco durante la temporada invernal del año 2022. De febrero 9 a febrero 27 trabajó en los diseños hidrológicos y hidráulicos de los box culvert a construir en la vía Repelón-Villa Rosa y en la vía Usiacurí-Isabel López. Se dimensionaron las cuencas para cada una de las estructuras hidráulicas y se calcularon todos los parámetros de caudal, período de retorno, curvas IDF y chequeo de la sección hidráulica requerida para cada uno de los box culvert. También se revisaron los borradores de los informes a presentar para cada uno de los proyectos y se remitieron al ingeniero Mestra con correcciones y comentarios para su posterior presentación. En febrero 27 asisitió a reunión virtual citada por María Alejandra Botero, con Gerald Mestra, Nelson Consuegra y Eduardo Mozo de la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación para tratar el tema de la revisión de la solución hidráulica presentada para el manejo de las aguas lluvias de la Institución Educativa Técnico Comercial Augusto Quant sede Palmar de Varela. El principal problema es que las cotas del piso interno del Colegio están por debajo de las cotas de entrega a la calle para la evacuación de las aguas lluvias, por lo que se proponen soluciones como construcción de un pozo elevador de aguas lluvias, recolección de aguas en canales de techo y dirigido a bajantes y construcción de canales semicirculares para el manejo del drenaje en el perímetro del colegio y dentro de las zonas verdes del mismo. También se planteó una solución de construcción de un pequeño tanque de tormentas que permita reutilizar el agua de lluvia para su uso en riego de jardines cuando se requiera y uso para el funcionamiento de sanitarios y orinales. Se recibe por email el plano en AutoCAD del levantamiento topográfico de la IE, con las cotas de terreno existente, para empezar los cálculos Hidrológicos. Se programará visita al sitio para la próxima semana.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

JOSÉ LUIS GARCÍA MULFORD quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	**Número de la Planilla**	**Fecha de Pago Planilla**	**Valor Total de la Planilla (sin intereses)**
03	9448224417 – EPS/PENSIÓN FEB 2023 9447418107 – ARL FEB 2023	2023 – 03 - 14 2023 – 03 – 01	$1.033.100,oo $ 243.900,oo
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$1.277.000,oo**

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

Se firma en Barranquilla, a los **21** días del mes de **marzo** de **2023**.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 8.708.193 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 8.720.757 de Barranquilla